



Panorama de las bibliotecas escolares en Extremadura

Educación Infantil y Primaria

por Antonio Tejero Aparicio

No hay diagnóstico preciso

Las bibliotecas escolares extremeñas carecen de un diagnóstico preciso de su estado actual y de sus necesidades más perentorias. Habremos, por ello, de hacer uso de datos, certezas e indicios de muy diverso tipo y, sobre todo, del conocimiento a pie de obra para poder mostrar un boceto de situación y formular propuestas de mejora.

Señalamos como puntos de partida el estudio de 1997 realizado por FESABID y ANABAD de ámbito nacional y el realizado por Cristina Faba de los colegios de primaria de la ciudad de Badajoz en 1998. Las conclusiones de ambos informes no difieren en mucho del panorama poco optimista que dibuja el reciente estudio de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez y el instituto IDEA. En parecido sentido se nos muestra la encuesta que el pasado curso 2004-2005 llevó a cabo la Consejería de Educación. La ausencia de evolución positiva en los últimos años junto a la carencia de un estudio en profundidad constituyen los dos primeros indicadores de las bibliotecas escolares extremeñas.

¿Hay bibliotecas escolares?

Aunque el 80% de los centros dice disponer de un espacio para biblioteca escolar, si matizamos el concepto entendiéndola como biblioteca central en uso con una colección de recursos al servicio de la comunidad educativa, la situación cambia notablemente, ya que hay colegios que disponen de bibliotecas de aula, pero no de centro, o ésta es sólo un almacén de libros. Por ello parece razonable pensar que, si bien más del 80% de los colegios de primaria dice contar con bibliotecas de aula, creemos que no pasan del 60% los que disponen de una biblioteca central en funcionamiento. Con ello constatamos la tercera de las evidencias: casi un 40% de los colegios extremeños deben empezar por crear su biblioteca escolar como espacio educativo para la comunidad escolar.

Cuando coexisten ambas, la gran mayoría de bibliotecas de aula suelen ser independientes de la biblioteca de centro, se gestionan de forma autónoma y son muy valoradas tanto por el alumnado como por el profesorado. Habría que destacar, sin embargo, su carácter complementario, que no alternativo. Ya que sólo el funcionamiento coordinado de ambas, su incorporación a la gestión centralizada y el uso de recursos variados en diferentes soportes para apoyar el currículo y educar en la información, hará de las bibliotecas de aula -como expresión de la capilaridad final de la biblioteca escolar - un instrumento útil para la enseñanza y el aprendizaje. Este cambio conceptual y funcional en el seno de los claustros y de los equipos directivos es imprescindible para transformar las actuales bibliotecas de aula y crear auténticas bibliotecas escolares.



Formación y dedicación horaria del responsable, cuestiones claves.

¿De qué recursos disponen?

En lo relativo a los espacios, la mayoría de las bibliotecas se atiene a lo dispuesto en la normativa oficial que establece una superficie mínima de 45 m² (algo que curiosamente se mantiene para los centros de nueva construcción). Es evidente que este criterio debiera ser revisado ya que no se ajusta a las recomendaciones de la IFLA/UNESCO y constituye un serio inconveniente para el desarrollo de actividades en zonas diferenciadas. En este sentido habría que recabar la colaboración de los ayuntamientos para la ampliación de espacios, cuando fuera necesario, dada su competencia en materia de conservación y mantenimiento de los centros de educación básica. La adecuación del mobiliario es sólo correcta para la quinta parte de los centros.

“*Tan solo el 8% dispone de presupuesto específico, siendo el responsable de la ejecución del gasto el equipo directivo. Esta carencia de autonomía funcional paraliza la renovación e incremento de nuevos fondos.*”

En cuanto a los recursos económicos, tan solo el 8% dispone de presupuesto específico, siendo el responsable de la ejecución del gasto el equipo directivo. Esta carencia de autonomía funcional paraliza la renovación e incremento de nuevos fondos.

El equipamiento tecnológico, uno de los puntos fuertes del sistema educativo extremeño, tiene algunas zonas de sombra, ya que si bien todos disponen de suficientes equipos informáticos con conexión a Internet, otra cosa es su disponibilidad para el alumnado, a juzgar por el hecho de que sólo el 22% de las bibliotecas ofrecen conexión a Internet.



La biblioteca, un nuevo espacio para enseñar y aprender.

¿Y de la organización, funcionamiento y gestión?

En cuanto a los fondos, y a falta de datos más precisos, es evidente que una buena parte de las bibliotecas no alcanza la dotación mínima de 2.500 volúmenes, estando también lejos, de alcanzar la relación de 10 ejemplares por alumno, como ocurre en el resto del estado. Este aspecto es especialmente preocupante pues, al no haber una efectiva renovación anual del fondo (sólo el 37% ha hecho adquisiciones el curso anterior) el déficit cuantitativo es cada vez mayor.



Formación y dedicación horaria del responsable, cuestiones claves.

Si hablamos de la composición del fondo, las colecciones de nuestros centros mantienen la misma proporción desequilibrada que en el resto de España e igualmente alejados de las recomendaciones de la IFLA: en torno al 70% está constituido por obras de ficción y el 30% por obras de información y conocimiento. Lo cierto es que en muchas bibliotecas el fondo más actual se compone casi en su totalidad de libros de ficción, y

cuanto existe de consulta y referencia está obsoleto o se usa poco.

Se detecta cada vez más la presencia de periódicos y revistas, sin embargo, todavía son una minoría las bibliotecas que incluyen soporte electrónico. Lo cual no quiere decir que este tipo de soporte no exista en los centros, sino que ni está integrado en la biblioteca, ni el alumnado puede acceder libremente a ellos.

En lo relativo a organización y tratamiento técnico, aun cuando una buena parte de las bibliotecas no utilizan reglas para la catalogación y clasificación, el criterio mayoritario por el que se ordenan los fondos viene siendo el de las colecciones, seguido del ciclo, el número de registro y, en menor medida, la CDU. Ello guarda coherencia con el bajo grado de automatización que alcanzan nuestras bibliotecas de primaria. Llama la atención que aunque la práctica totalidad disponga de licencia del programa ABIES sólo lo utilice el 22%, justo la mitad que en secundaria, lo que evidencia una clara necesidad formativa en este campo.

En el 80% de los centros el horario de apertura de las bibliotecas coincide con el horario lectivo, no obstante su rentabilidad se ve limitada por la ausencia del responsable de la misma. La cuarta parte abre durante los recreos y tan sólo el 17% fuera del horario lectivo. Esta última circunstancia suele coincidir con la presencia de monitores de actividades extraescolares. Sin embargo, del total de

1.696 monitores aportados por la Consejería de Educación, sólo 87 lo son de la actividad "Fomento de la lectura", por lo que la apertura de las bibliotecas por la tarde y la oferta de actividades formativas complementarias proporcionan grandes posibilidades hoy insuficientemente desarrolladas.

¿Qué hay del personal?

Si bien el 72% de los centros cuenta con un responsable de biblioteca éste no dispone de un perfil definido, ya que su designación está más relacionada con su disponibilidad horaria que con su formación específica o experiencia previa. En cuanto a la dedicación horaria del responsable, la normativa a la que se atienen los centros reduce su permanencia en la biblioteca a un tiempo que oscila entre una y cinco horas semanales. Aquí residen las claves para una auténtica mejora de las bibliotecas escolares: dedicación y formación del personal bibliotecario.

Además del responsable, participan en su gestión y por éste orden: los monitores de actividades formativas complementarias, el equipo directivo y el alumnado. Al margen de los citados, se constata la escasa participación del profesorado en la constitución de grupos de apoyo a la biblioteca.

“ Si bien el 72% de los centros cuenta con un responsable de biblioteca éste no dispone de un perfil definido, ya que su designación está más relacionada con su disponibilidad horaria que con su formación específica o experiencia previa. ”

Hablemos de servicios, programas y actividades

Los servicios que en mayor medida ofrecen nuestras bibliotecas son préstamo (80%), consulta y referencia (70%), acceso a Internet (22%) y actividades de dinamización lectora (20%). Carecemos

de datos sobre otro tipo de servicios, como programas de formación de usuarios o información y referencia.

El alumnado utiliza la biblioteca preferentemente para préstamo, lectura y consulta, lugar de estudio y, en menor medida, para actividades de dinamización. Sin embargo, no podemos asociar mecánicamente su mayoritaria apertura en el horario lectivo con el uso real en tiempo de clase, aunque sí es importante el hecho de que una parte de los centros desarrolle actividades de dinamización lectora. En este sentido es de destacar que las actividades orientadas hacia la lectura literaria predominan de forma abrumadora sobre las de propósito informativo o documental, que debieran ser las más destacadas en un centro de enseñanza.



Exposición de libros informativos. Distintos tipos, soportes y propósitos de lectura.

Aun cuando la normativa oficial señala que en la programación general anual debe figurar la organización, funcionamiento y horario de la biblioteca escolar, este aspecto suele tener un carácter formal y no significa que exista en un plan de trabajo de la biblioteca integrado en la dinámica del centro. Las actividades que se realizan en o desde la biblioteca, por lo general responden a iniciativas concretas y puntuales de los maestros o del responsable de la misma, no estando enmarcadas dentro de un plan de lectura y uso de la biblioteca.

De otra parte, constituyen una minoría los centros que mantienen relaciones con las bibliotecas públicas con lo que no se utilizan recursos y servicios próximos que podrían servir de apoyo a las bibliotecas de los centros. La carencia de un servicio de apoyo externo que

asesore al profesorado es otra de las realidades que es preciso constatar.

“ Las actividades que se realizan en o desde la biblioteca, por lo general responden a iniciativas concretas y puntuales de los maestros o del responsable de la misma, no estando enmarcadas dentro de un plan de lectura y uso de la biblioteca. ”

Formación, formación, formación

En cuanto a la formación específica del responsable de biblioteca y del profesorado hemos de partir del hecho de que los maestros carecen de formación inicial, que sólo 29 profesores han superado en el período 2001-2005 el curso a distancia sobre bibliotecas escolares del Ministerio de Educación, y de que, a pesar del esfuerzo de muchos Centros de Profesores y Recursos, la formación del profesorado en organización, dinamización y uso de la biblioteca escolar no constituye una prioridad dentro del Plan Marco de Formación del Profesorado de 2004, ni en el de 2005. Sin embargo, es digno de reseñar la creciente participación de los colegios en "Proyectos de formación en centros", con propuestas formativas de innovación y mejora de las bibliotecas escolares, y en "Proyectos y actividades relacionadas con la educación en valores y temas transversales del currículum", referidas a la promoción de la lectura en los ámbitos escolar y familiar. Esta voluntad de los centros por mejorar su biblioteca y fomentar la lectura destaca no sólo por su importancia cuantitativa sino también por el hecho de que han acudido expresamente a convocatorias no específicas al no haber ningún programa de apoyo a las bibliotecas escolares en nuestra región. Creemos, por todo ello, que en el plan de formación del profesorado debiera incluirse una línea prioritaria de actuación para formar tanto a los responsables de biblioteca como al profesorado que debe utilizarlas en el desarrollo del currículum escolar.

Iniciativas, puntos fuertes y una puerta abierta al futuro

Justo es destacar iniciativas que se han venido desarrollando en Extremadura entre las que destacamos el *Plan de Fomento de la Lectura*, que viene funcionando desde 2002 y convoca anualmente premios a los mejores programas realizados por bibliotecas escolares; las *I Jornadas de Bibliotecas Escolares de Extremadura* celebradas en abril de 2005, esperanzador inicio de una nueva política de la Consejería de Educación; la creación de la *Biblioteca Digital Educativa Arias Montano*, que conlleva la oferta de un fondo bibliográfico y documental a los centros educativos extremeños; y la existencia de centros educativos de referencia como modelo de buenas prácticas que han obtenido premios regionales y nacionales a proyectos de innovación y mejora de sus bibliotecas.

También destacamos algunos "puntos fuertes" del sistema educativo extremeño que sin duda ayudarán a mejorar la situación de nuestras bibliotecas escolares. Así, contamos con un excelente equipamiento informático de la *Red Tecnológica Educativa*, el portal *Educarex*, y con una jornada escolar que ofrece, además del tiempo lectivo de 9 a 14 h., actividades formativas complementarias, voluntarias y gratuitas para el alumnado, que permite abrir los centros y sus bibliotecas por la tarde al servicio de las comunidades educativas.

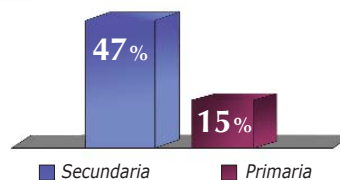
La nueva Ley Orgánica de Educación incluye en su art. 113 un reconocimiento expreso de las bibliotecas escolares que permite abrigar esperanzas para que los colegios puedan incorporarlas a las prácticas de aula, al currículo escolar y al funcionamiento interno de los centros, pero serán las comunidades autónomas quienes tengan la última palabra.

Las bibliotecas escolares ofrecen respuestas a muchas de las necesidades e interrogantes del sistema educativo. ¿Abrimos la muralla?

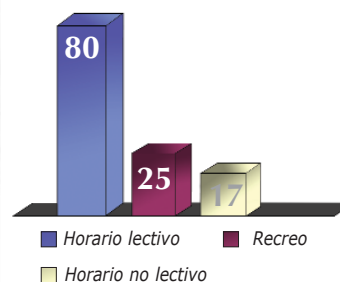
Datos de interés



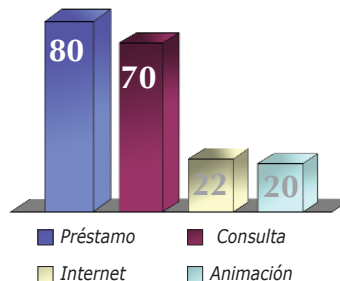
Centros que disponen de biblioteca central en uso, automatizada con ABIES, responsable a su cargo y fomenta su uso.



Horario de apertura de las bibliotecas escolares extremeñas.



Servicios que prestan las bibliotecas escolares extremeñas.



Fuente: Dirección General de Política Educativa (Consejería de Educación)

Plan de Fomento de la Lectura de Extremadura

<http://www.lecturaextremadura.com>

Boletín del Observatorio del Libro y la Lectura de Extremadura
Número 5, marzo de 2006
<http://www.observatorio-lectura.info/extremadura>
Fundación Germán Sánchez Ruipérez
Departamento de Análisis y Estudios. Peñaranda de Bracamonte (Salamanca)

Pacto Extremeño por la Lectura

© Fundación Germán Sánchez Ruipérez
© Del texto, Antonio Tejero Aparicio
Diseño: Grupo Undanet y Andrés-S. Barba
Impreso en EuCarPrint
Depósito Legal: S.1434-2005

El Observatorio del Libro y la Lectura de Extremadura es una iniciativa del pacto Extremeño por la Lectura, para disponer de un conocimiento certero, lo más exhaustivo posible, de los hábitos de lectura en la región extremeña, de la edición y la venta de libros. La Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura y la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, en un marco de cooperación conjunta, han acordado encomendar su desarrollo al Centro de dicha Fundación en Peñaranda de Bracamonte.

